



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27615

Concepción del Uruguay, 17 de agosto de 2022.-

Visto:

La Nota S-1296, Libro 72, ingresada en esta administración municipal en fecha 09 de agosto de 2022, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Señor Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, comunica que el Contador Municipal Cr. Agustín Bordagaray, a partir del día 09 hasta el día de 12 de agosto inclusive del corriente año 2022, se ausentará de sus tareas.

Que a raíz de la ausencia de sus funciones, se designará interinamente: como Contador Municipal al agente Domingo Machado, como Tesorero Municipal al agente Carlos Davico (sub tesorero) y como Sub Tesorero Municipal al agente Marcelo Nuñez.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Desígnase como Contador Municipal Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al agente Domingo Javier Machado, D.N.I. N° 25.902.090, desde el día 09 de agosto y hasta el 12 de agosto del 2022, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Desígnase como Tesorero Municipal Interino al Sub Tesorero Municipal Interino agente Carlos Marcelo Davico, D.N.I. N° 18.421.249, desde el día 09 de agosto y hasta el 12 de agosto del 2022, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 3º: Desígnase como Sub Tesorero Municipal Interino al agente Marcelo Nuñez, D.N.I. N° 20.668.820, desde el día 09 de agosto y hasta el 12 de agosto del 2022, en virtud de lo



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda